



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

24 FEB. 2026 18:46:37

Entrada **102462**

Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Ione BELARRA URTEAGA
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada de Podemos, IONE BELARRA URTEAGA, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de febrero, las comunidades autónomas rechazaron por tercera vez la propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica para incluir a la anguila en el Catálogo Español de Especies Amenazadas en la categoría de "en peligro de extinción".

La anguila europea (*Anguilla anguilla*) fue declarada "en peligro crítico de extinción" por la UICN en 2008, por lo que requiere una protección estricta desde hace mucho tiempo, con medidas como la veda total de pesca, tanto en fase adulta como el alevín (la angula).

El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) aconseja, desde hace años, que se aplique el criterio de precaución a la anguila europea, lo que implica cero capturas en todas las edades de la especie, tanto angulas como anguilas, así como la eliminación de todos los impactos antropogénicos que disminuyen la producción y migración hacia el mar de las anguilas adultas.

Actualmente hay comunidades autónomas, como Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana, que siguen permitiendo la pesca de las angulas. Otras, en cambio, ya han vedado sus capturas: Andalucía (en 2010), Baleares (2022) y Euskadi (2025).

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son los planes del Gobierno, en concreto del Ministerio de Transición Ecológica, para incluir la anguila en el Catálogo Español de Especies Amenazadas en la categoría de “en peligro de extinción”?
- ¿Piensa tomar el gobierno medidas adicionales para la recuperación de la especie, más allá de la prohibición de su pesca en todo el país?
- ¿Cuándo tiene pensado el gobierno retomar la puesta en marcha de las medidas para la inclusión de la especie en el catálogo de especies amenazadas?

Madrid, Congreso de los Diputados a 24 de febrero de 2026

IONE BELARRA URTEAGA

Diputada de Podemos